



**Alcaldía –Presidencia del
Ayuntamiento de Albarracín
Pz Mayor, nº 1
44100 ALBARRACÍN
(Teruel)**

Adjunto se remite Resolución de 20 de marzo de 2024, del Director General de Carreteras e Infraestructuras, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de las obras de los diez Itinerarios y la Duplicación de la carretera A-127, entre P.K. 0+000 y el P.K. 38+000. Tramo: Gallur - Ejea de los Caballeros. Tramo II, del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de la RAA, que se realizará en ese Ayuntamiento para el "Itinerario 9. Teruel Este-Oeste, del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de la RAA" Clave: PT-PEXT-ITI.09, el día **18 de junio de 2024**, por lo que se solicita la reserva de una sala a dichos efectos.

La mencionada Resolución deberá ser expuesta en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento con 8 días de antelación a la fecha señalada para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Transcurrido el plazo de exposición, se interesa de ese Ayuntamiento remitan a la Secretaría General Técnica de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36, 3ª planta. 50071-Zaragoza) certificación acreditativa de haber cumplido lo indicado.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

**LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE
FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA**

María Asunción Casabona Berberana